



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2013

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 5 de diciembre de 2013.

2.- Otorgar a Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón licencia ambiental para instalar una actividad de garaje anexo a parque de bomberos, con una capacidad de 4 camiones de bomberos y 2 plazas de vehículos automóviles ligeros en Avda. Gran Vía Tárrega Monteblanco, 282, de este término municipal.

3.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de clínica veterinaria en calle Joaquín Costa nº 46 de este término municipal.

4.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento privado en calle Botánico Cavanilles nº 48 y 50, a favor de Comunidad de Propietarios Garaje Botánico Cavanilles 48-50 y denegar a dicha comunidad de licencia de apertura para la referida actividad.

5.- Decretar la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad objeto de la declaración responsable presentada por Gestion y Fitness Castellon, S.L., para la apertura de una actividad de cafetería, oficina y comercio al por menor de productos nutricionales para deportistas, en c/ Mayor, 112, de este término municipal.

6.- Aprobar la modificación no sustancial de la licencia otorgada para ejercer una actividad de bar sin música consistente en ampliación de comercio menor de alimentos envasados y bebidas en c/ San Roque, 92 bajo.

7.- Dar de baja la licencia para ejercer la actividad de cafetería sin audición musical, en calle Alloza, 185 bajo, autorizada en fecha de 19 de diciembre de 2008.

8.- Dar de baja la licencia de apertura para la actividad de salón de banquetes para fiestas infantiles, en calle Juan Herrera, 6 bajo, esquina calle Del Puig, concedida en fecha de 13 de enero de 2013.

9.- Otorgar al “Consortio Provincial de Bomberos de Castellón” licencia urbanística para la ampliación del Parque de Bomberos mediante construcción de una nave para aparcamiento de camiones en la Gran Vía Tárrega Monteblanco nº 282, de esta Ciudad.

10.- Otorgar una licencia urbanística para la reforma de una vivienda unifamiliar entre medianeras con ejecución de cubierta inclinada en la calle Conde Noroña nº 22, de esta Ciudad.

11.- Otorgar una licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la Gran Vía Tárrega Monteblanco nº 144, parcela 5, de esta Ciudad.

12.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 612-D/2013 de fecha 2 de diciembre de 2013 que está formada por 2 páginas y ascienden a un total de 2.269.643,49 euros.

13.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación de Padres de Personas con Autismo de Castellón (APNAC) y por trece más, en relación con las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento a su favor para la realización de proyectos de actividades.

14.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación de Esclerosis Múltiple y por otra más, en relación con las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento a su favor para la realización de programas de actividades.

15.- Adjudicar el contrato del Servicio de limpieza y mantenimiento de acequias y transporte de residuos del término municipal de Castellón de la Plana a Transportes Alegre Monferrer, S.L., fijándose como presupuesto o gasto máximo para los dos años de duración del contrato la cantidad de 111.972,40 €, más 23.514,20 €, en concepto de IVA.

16.- Resolver la autorización del arrendamiento de la caseta número 47 de la sección de carnes y verduras del Mercado Central Municipal.

17.- Inadmitir, por extemporáneo, el recurso de reposición interpuesto por la Asociación CREOS para la promoción de la salud integral de la mujer, en el marco de la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de proyectos de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por parte de asociaciones y entidades del municipio para el año 2013.

18.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la Federació d'Associacions Ciutadanes de Castelló (FED.AS.CI.CA).

19.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Associació d'Amics de l'Òpera de Castelló para la financiación de la producción de la ópera Rigoletto, que se representará en el Teatro Principal de Castellón los días 13 y 15 de diciembre de 2013, y que comporta, una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 7.000 euros.

20.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Confederación de Empresarios de Castellón, para el desarrollo del proyecto “Actuaciones en materia de apoyo a emprendedores, iniciativas emprendedoras y creación de empresas de la ciudad de Castellón”, durante los ejercicios 2013 y 2014, que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 30.000 €.

21.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

– Aprobar el proyecto de convenio de colaboración, a suscribir, con la Federación Española de Asociaciones de Inmigración, para financiar la ejecución del proyecto “acercando”.